

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22820** *KIVEMU, S.L.*

En este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, en los autos 1042/08, ejecución 94/2009, se ha dictado con fecha 15 de junio de 2010, decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Kivemu, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 18.061,66 euros de principal, más 3.613 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Sevilla, 15 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100048861-1